

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 100 Jueves 27 de mayo de 2010 Pág. 19491

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

18283 INSTALACIONES ANFOR, S.L.

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº. 858/2010 de este Juzgado de lo Social 30 de Barcelona, seguido a instancia de Sergio Descalzo Espel contra Instalaciones Anfor, SL, se ha dictado Auto de Insolvencia de fecha 12/05/2010 por el que se declara a la ejecutada en situación de Insolvencia Legal parcial por importe de 5.928,97 Euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 14 de mayo de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100038535-1